

g. civil 1080/111 Z

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

-a-

Número

Año 59

NOMBRE

PUEBLO

JALME MONREAL LLOP

CRETAS

Asunto: certificado de antecedentes familiares

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

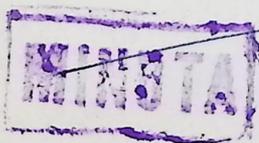
3º

4649

DON JOSE RAMON HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

C E R T I F I C O : Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JAI ME MONRTAL LLOP de 23 años, estudiante hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Cretas de esta provincia, observa buena conducta en todos los ordenes y está considerado como ADICTO a la Causa Nacional, su padre fué asesinado por los Rojos al iniciarse el G.M.N. por alzarse en armas en favor de la Causa Nacional, su madre observa buena conducta en todos los ordenes.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado para su ingreso en las Milicias Universitarias, expido el presente en Teruel a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.





3º

Excmº. Sr.

El que suscribe JAIIME MONREAL LLÓP.,
nacido el 12 de Diciembre de 1.935, hijo de
Antonio y de Carmen, estudiante, con
residencia en Cretas, a V.E., respetuosamente tiene el
honor de exponer:

Que estando cursando estudios y en periodo de ingreso en Milicias Universitarias, se me exige, entre otros documentos, un CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FAMILIARES, expedido por ese Gobierno.

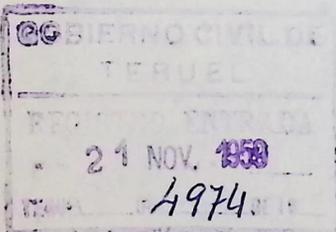
Por tanto,

SUPLICA a V.E., se digne acceder a la expedición del -
Certificado aludido, para lo cual se anexa Certificado
del Puesto de la Guardia Civil de este Puesto.

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V.E.,
cuya vida guarde Dios muchos años.

Cretas 20 de Noviembre de 1.959.

J. C.
Carmen Llop



Excmº. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.

EXCMO. SEÑOR.

=====

El recurrente es persona de buenos antecedentes y conducta, esta clasificado como ADICTO a la Causa Nacional, no adolece de vicios de ninguna clase ni tan poco el de la bebida, no ha sido sancionado ni detenido por infracción alguna, por lo que el Guardia 1º Comandante de Puesto Acctal que suscribe le considera acreedor a la gracia que solicita, salvo el mejor y más elevado proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Oretas a 20 de Noviembre de 1.959.

El Guardia 1º Comandante de Puesto Acctal.

Miguel Martínez
R. Comandante





Mod 3-111

Núm

DON Miguel Martínez Hernández, Comandante de Puesto central de la Guardia Civil de esta residencia, perteneciente a la 133ª Comandancia de Teruel

CERTIFICO: Que don Simón Monreal Hóp. de 33 años de edad, hijo de Antonia y de Carmen, natural de Leridas, provincia de Teruel, con residencia actualmente en la demarcación de este Puesto, durante su permanencia en la misma

ha venido observando buena conducta en todos los órdenes, su padre llamado Antonio Monreal elliciano, fue asesinado por los Rojos al iniciarse el G. M. R. por abrazar un arma en su favor de la causa ellicional, su madre llamada Carmen Hóp. Pastor obrera buena conducta en todos los órdenes

Y para que surta sus efectos en la solicitud de que se le conceda un ingreso en los ellicios ellicionarios

a petición de parte interesada y al solo objeto indicado, expido el presente en Leridas a diez y ocho de Noviembre

de 1937

El Comandante de Puesto central

Miguel Martínez Hernández



Es voluntario el solicitar el sello Pro Huerfanos de este Cuerpo.

Artes Gráficas H. de la Guardia Civil